



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0047-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) CRISTIAN EDUARDO PAZ SALAS radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0047 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para reubicación de un poste de la red media tensión en la siguiente dirección: Calle 3sur No. 22-15 Barrio Bachue.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0047 del día 18 de marzo de 2014, en la que se especifica:

El trabajo de reubicación del poste de 12 mts x 510 Kg, se realizara en la intersección de la calle 3 sur con carrera 22 de la ciudad de Pasto, el poste tiene un diámetro máximo de 40 cms y se hinca a una profundidad de 1.6 mas.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0047 del día 18 de marzo de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veinte (20) días del mes de Marzo de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Alejandra Delgado Noguera

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.
Diana Cristina Martínez Villacres
Jefe Oficina Jurídica